



Ayuntamiento de Los Alcázares

EDICTO

LISTA DEFINITIVA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (B.O.R.M. núm. 101, de 4 de mayo de 2017).

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de febrero de 2018, se aprobó, por unanimidad, la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Desestimar conforme a lo acordado por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2018 las alegaciones formuladas por **D^a. Trinidad Cepillo Guillamón**, por los motivos anteriormente expuestos.

SEGUNDO.- Estimar parcialmente las alegaciones formuladas por **D^a. Sara Díez Ortín**, y las de **D^a. Maria Teresa Bermejo Medina**, conforme al Acta del Tribunal Calificador de día 14 de febrero, quedando la puntuación como se detalla en la tabla relacionada en el disposición tercera.

TERCERO.- Declarar constituida Bolsa de Trabajo de Trabajador Social, para atender necesidades de personal temporal, así como por la acumulación o exceso de tareas o para atender las ausencias o sustitución del personal de plantilla, a través de una relación laboral de carácter temporal o por medio de nombramientos de funcionarios de carácter interino, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, según Acta de fecha 14 de febrero de 2018, estableciéndose la siguiente relación de integrantes de la misma, por orden decreciente de puntuación asignada:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN N 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓN N 2º EJERCICIO	TOTAL
1	Huertas Pérez Elena	23051579J	4,5	9,5	9	23
2	Bermejo Medina María Teresa	27447464T	5,4	6	8,25	19,65
3	Díez Ortín Sara	23313521P	1,3	7,5	8,5	17,3
4	López	26207983N	4,1	6,5	6	16,6

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓ N MÉRITOS	PUNTUACIÓ N 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓ N 2º EJERCICIO	TOTAL
	Barrachina Amelia					
5	Fernández Rizaldos Raquel	48649893V	2,6	6,5	7	16,1
6	Cepillo Guillamón María Trinidad	22998882D	2	5	5	12
7	Ruiz García Raquel	22996597R	4	3	0	7
8	Bernal Manzanares Soledad Ángeles	22985942H	7	0	0	7
9	Moya García Nuria	23282372W	6,8	0	0	6,8
10	Bueno García María José	77713243S	3,4	2,5	0	5,9
11	Martínez Segura Francisca	23254226F	5,9	0	0	5,9
12	Vera Pagán María	23025442G	5	0	0	5
13	Campos López Laura	23024964D	4	1	0	5
14	Sánchez Ruiz Inmaculada Concepción	23297857F	4,9	0	0	4,9
15	Buendía Castellano Leticia	23054175X	4,4	0	0	4,4
16	López Alcántara Verónica Rosario	77506344R	2	2	0	4
17	Campillo Ruíz Alba	23061234P	0,3	3,5	0	3,8
18	Jara Pedro	48616889H	3,5	0	0	3,5

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN N 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓN N 2º EJERCICIO	TOTAL
	Isabel					
19	Jiménez Celdrán Belén	23066062Y	2,7	0	0	2,7
20	Franco García Manuela	74345294W	2,5	0	0	2,5
21	Sánchez Méndez Rosa María	23253962L	2,4	0	0	2,4
22	Mateos Almansa Miriam	48654243C	2,4	0	0	2,4
23	García Bermejo María del Carmen	77755730K	2,3	0	0	2,3
24	Garrido Pangol Yolanda	23063877Y	2,2	0	0	2,2
25	Cano Moreno Carmen	77519271W	2	0	0	2
26	Guerrero Iborra Concepción	27477603D	2	0	0	2
27	Carrillo Nieto María del Carmen	23047809S	1,9	0	0	1,9
28	Írles Pérez Ana	48738608K	1,9	0	0	1,9
29	Campillo Lisón Ana Tara	23052784E	1,8	0	0	1,8
30	Gómez Espinosa Marina	23312863V	1,4	0	0	1,4
31	Román Vivo Mónica	77759966W	1,3	0	0	1,3
32	López Ferrer Ascensión	71887190T	1,3	0	0	1,3
33	Jiménez	15483118R	0,8	0	0	0,8

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.



Ayuntamiento de Los Alcázares

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓ N MÉRITOS	PUNTUACIÓ N 1º EJERCICIO	PUNTUACIÓ N 2º EJERCICIO	TOTAL
	Sánchez Zolia					
34	Guerrero Capape Marta	72988806P	0,6	0	0	0,6
35	García García Ana Isabel	23307355Y	0,3	0	0	0,3
36	Ramírez Cegarra Laura	23057998S	0	0	0	0
37	Diez Juárez Cristina	71451340T	0	0	0	0
38	González Jaenes Cristina	53594088V	0	0	0	0

CUARTO.- La presente bolsa de trabajo se mantendrá vigente hasta la publicación de otra nueva, quedando esta condicionada a disponibilidad presupuestaria, necesidades y/o demandas del servicio.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, así como publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la Pagina Web del Ayuntamiento de Los Alcázares para su difusión.

SEXTO.- La resolución que se dicta pone fin a la vía administrativa, y frente a la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de Edictos, conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante lo indicado, con carácter previo y potestativo, cabe interponer recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (artículos 123 y 124), sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente. Ambos recursos, contencioso-administrativo ante el Juzgado y recurso de reposición ante el Órgano autor del acto dictado, no podrán simultanearse.”

En Los Alcázares , a fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Los Alcázares

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.